



MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 121  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Asambleas .....              | Pág. 1  |
| Fondos de Comercio .....     | Pág. 11 |
| Inscripciones .....          | Pág. 12 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pág. 12 |

ASAMBLEAS

MOCASSINO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 03 de Julio de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la firma, sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable según inc. 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022, y el 31/12/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios considerados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Asignación de honorarios a los miembros del directorio; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 7) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la L.G.S.

5 días - N° 534362 - \$ 16035 - 19/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA BOULEVARD S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA BOULEVARD S.A. (CUIT 30716221640) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 26/06/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de

septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018, N° 2 del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 3 del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, N° 4 del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, N° 5 del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 6 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530310 - \$ 21375 - 13/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA AVENIDA S.A. (CUIT 30717350150) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03/07/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los

ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, N° 2 del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 3 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos N° 1, 2 y 3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530313 - \$ 19282 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
BALNEARIA BOCHAS CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 258, de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de Junio de 2024, a las 20 hs., en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3°) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 31/12/2023. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º y Vocal Titular 4º, según lo estable nuestro estatuto. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 532323 - \$ 11565,50 - 13/6/2024 - BOE

#### **FLIGOO S.A.**

Convocatoria - Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 14:00 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Teams con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Teams serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

4 días - N° 532151 - \$ 5535,60 - 13/6/2024 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO**

##### **HERNANDO**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 05/06/2024, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria a celebrarse el día 25/06/2024, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Vicepresidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria

e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018; 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020; 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021; 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022; 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023; 10) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2024; 11) Reforma de los artículos 18, 43 y 46 del estatuto social; 12) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533049 - \$ 12687 - 12/6/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA**

El Club de Caza y Pesca de Jovita informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 779 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/06/2024, a las 20 horas en la sede social, sito en calle San Martin, esq. Caseros de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva

8 días - N° 533266 - \$ 18312 - 14/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA - La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos y personal docente a Asamblea EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA/RECTI-

FICATIVA a celebrarse el día 19 de Junio de 2024, a las 20: horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 176, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Abril de 2024, con motivo de haberse omitido publicación en Boletín oficial de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 532599 - \$ 11972,80 - 14/6/2024 - BOE

#### **CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2024, a las 20.30 horas, en el salón del CECIS, sito en calle Constitución 846 -1er piso- Río Cuarto.- Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2023.- 5º) Cuota social.

3 días - N° 532677 - \$ 3102,90 - 13/6/2024 - BOE

#### **ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.**

##### **MALAGUEÑO**

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2024, a celebrarse el día 29 de Junio de 2024, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el ingreso del Barrio, en local comercial ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Barrio Estación del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación y rectificación de asamblea celebrada en fecha 24/08/2023. 3) Puesta a consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio económico finalizado el 31-12-2023. 4) Análisis y votación de continuidad o no del Contrato de Locación con Guillermo Contreras, titular de SEGE (con vencimiento el 31 de Octubre de 2024). 5) De revocarse el contrato de locación de SEGE de Guillermo Contre-

ras fijar fecha dentro de 60 días para llamado a Selección de Empresas de Seguridad. 6) Conformación de Comisiones conforme al art. 9° inc. e) del Reglamento Interno. 7) Elección de nuevos miembros del Directorio por renuncia de los vigentes. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con la Administración.

5 días - N° 533414 - \$ 22620 - 13/6/2024 - BOE

### INSUS INGENIERIA SUSTENTABLE S.A.S.

Convocatoria reunión de accionistas - El administrador titular resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en la sede social sito en Calle Pública 7 N°1789, B° Gandhi de Horizonte, Córdoba capital, el día martes 02/07/2024 a las 17 hs, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, correspondiente al Ejercicio N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al Ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico N°2 y N°3. 4) Consideración de la gestión del socio administrador. 5) tratamiento y consideración de la situación actual y futuro de la empresa. 6) tratamiento y consideración de la marca registrada.

3 días - N° 533290 - \$ 9765 - 19/6/2024 - BOE

### CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

#### SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión del Centro Cultural y Biblioteca Popular, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de julio de 2024 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado

el 31 de Diciembre de 2023. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 533350 - \$ 4786,50 - 12/6/2024 - BOE

### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 5 de Julio 2024 a las 18.00 hs. en Rivadavia 351, San Marcos Sierras en forma presencial para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria. 2) La Asamblea Extraordinaria deberá Ratificar y Rectificar los puntos tratados en el Orden del Dia por error en los componentes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Enero de 2024. La Asamblea Ordinaria deberá 3) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 24 finalizado 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 533434 - \$ 5248,80 - 12/6/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 03 de Julio de 2024 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649 7º C, de esta ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre del 2022, razones de su tratamiento fuera de termino y su aprobación. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre del 2023, razones de su tratamiento fuera de termino y su aprobación. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 10 y

N°11 tratados en el punto anterior 4) Aceptación de las renunciaciones al cargo de Director de los Sres. Rodrigo Oscar Herrera, Patricia Masuco, Santiago Tabacchi y Sergio Cazzolato y la aprobación de su gestión por los Ejercicios Económicos N° 10 y N°11. 5) Elección de nuevas autoridades del Directorio, con designación de Presidente. 6) Autorización al Directorio para integrar la Comisión Integral de Manantiales propuesta por Grupo Edisur y contribuir con el fondo que en consecuencia se determine 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 28 de Junio del 2024 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 533543 - \$ 40127,50 - 12/6/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2) Explicación del porqué de la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, informe del Auditor e informe de la comisión Revisadora de cuentas para el ejercicio económico finalizado el día 31/12/2021, y 31/12/2022, inclusive.- 4) Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 5) Alta y Baja de Asociados.-

3 días - N° 533436 - \$ 4807,20 - 12/6/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 2024, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2024 de acuerdo con las observaciones señaladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba mediante Resolución N° 1063 "F"/2024, de fecha 20 de mayo de 2024, de rechazo de trámite sticker N° 0577634040224, Expte. N° 0007-247577/2024; 3) Aprobación de reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533511 - \$ 4351,80 - 12/6/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
DEFENSORES BOCA JUNIORS  
CAMILO ALDAO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 04 de Julio de 2024, a las veinte y treinta horas, en el Local Social de ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO sito en Bv. José María Aldao 755 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3º) Informar los motivos por los que no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 9 Año 2023. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5º) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres (3) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes por finalización de sus mandatos y por dos (2) años; y Tres (3) miembros titulares y Dos (2) miembros suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) años. 6º) Proclamación de los electos. 7º) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. El Secretario.-

3 días - N° 533554 - \$ 6966,90 - 13/6/2024 - BOE

**MANISUR S.A.**

**LA CARLOTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27/06/2024, a realizarse en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 29/02/2024 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 4) Consideración de las gestiones del directorio durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 533559 - \$ 12094,50 - 14/6/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE BRINKMANN LIMITADA**

Convoca a la realización de una Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 01 de julio de 2024 a las 19:30 hs en el predio de empleados de la Cooperativa, sito en calle Sanluis esquina Buenos Aires. Orden del Día: 1 - Designación de dos (2) Delegados asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Consideración del desistimiento del tratamiento del Testimonio del reglamento de servicio de sepelios de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda., el cual se encuentra en el Expte. N° 5337/2015 INAES. Nota: la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada la convocatoria para el inicio del acto.

3 días - N° 533679 - \$ 4179,30 - 14/6/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
BUEN PASO LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 29 de Junio de 2024 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de Dean Funes 3750, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por

los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2023. d) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número 15, cerrado al 31 de diciembre de 2023. e) Consideración del proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos presentado por el Consejo de Administración. f) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número quince. g) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, tres miembros titulares y dos miembros suplentes, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. h) Elección de dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 533637 - \$ 10244,40 - 12/6/2024 - BOE

**INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.**

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1020, Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Modificación del Estatuto Social (Art. Tercero – Objeto Social)." Se hace saber a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 21 de Junio de 2024, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 533746 - \$ 13317,50 - 13/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

**RIO CUARTO**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil San Ignacio de Loyola a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 01/07/2024, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la

sede social, sito en calle Guardias Nacionales N° 1400 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Fdo. Sr. O'Donnell, Alejandro José, D.N.I. N° 22.857.292 –Presidente-, Sr. Alves Javier Edgardo, D.N.I. N° 29.043.610 –vicepresidente-, Sra. Boehler, Belén, D.N.I. N° 32.437.028 –secretaria-; Sra. Vettore, Cecilia Andrea, D.N.I. N° 29.581.827 –tesorera-; Sr. Bagliardelli, Julio Cesar, D.N.I. N° 29.761.440 –pro tesorero-; Boehler, María Alexina, D.N.I. N° 29.352.221 –segundo vocal titular-.

3 días - N° 533680 - \$ 7926 - 13/6/2024 - BOE

#### CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

“Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de junio de 2024 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba y a distancia en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. Distribución de Utilidades. 4) Remuneraciones de los Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 6) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2023-2024. 7) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 8) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. 9) Consideración de la modificación del Estatuto Social. 10) Aprobación de las modificaciones del Estatuto Social. 11) Consideración de una memoria al mes de Mayo de 2024 a los fines de generar el debate imprescindible de los accionistas relativo al futuro de la sociedad. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede

social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas o, al correo electrónico alejandrocisacba@gmail.com y con copia al correo electrónico jperetti@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 24 de junio de 2024; y en ellas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados”.

5 días - N° 533848 - \$ 31485 - 14/6/2024 - BOE

#### JORGE GROTSCHL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Jorge Grottschl S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2024, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 (décimo quinto), cerrado el 30/11/2023, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 533876 - \$ 19302,50 - 18/6/2024 - BOE

#### DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24.06.2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2°) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo esta-

do de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2023, y el informe del síndico; 3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2023 y su retribución; 4°) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2023 y su retribución; 5°) Elección de dos (2) directores titulares; 6°) Consideración del resultado del ejercicio - Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la reserva facultativa; 7°) Consideración del aumento de la reserva legal; y 8°) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13.06.2024, a las 16.00 horas

5 días - N° 533879 - \$ 35192,50 - 14/6/2024 - BOE

#### LOS ARBOLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de LOS ARBOLES S.A., CUIT 30-70857716-9, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N° 2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del balance general, estado de resultados y memoria correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el día 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023. 3°) Consideración proyectos de distribución de utilidades por los ejercicios comerciales finalizados con fecha 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4°) Consideración de todo lo actuado por el directorio en los ejercicios comerciales finalizados con fecha 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023. 5°) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Patricia Argentinas N°2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso. Toda la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 533884 - \$ 28095 - 14/6/2024 - BOE

#### **CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA**

La Comisión Directiva del "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de julio de 2024, a las 21,00 horas en primera convocatoria y 30 minutos más tarde, en segunda convocatoria en caso de no lograr el quorum, a celebrarse en el salón cultural sito en Bv. Avellaneda N°644, de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea 3º.- Informar motivos porque se convoca a Asamblea fuera de términos y motivos por el cual se organiza la Asamblea en un lugar que no es la sede social. 4º Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5º Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios. 6º Elección de Miembros del Órgano de Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios -7º) Elección de miembros de la Junta Electoral. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 533803 - \$ 12474 - 13/6/2024 - BOE

#### **NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE**

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 29 de junio del año 2024 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tra-

tar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 29/03/2018 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 01/06/2018; 3) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 02/11/2020 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 18/11/2020; 4) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general extraordinaria con fecha 01/09/2021 y la asamblea general extraordinaria realizada con fecha 30/09/2021; 5) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 10/03/2023 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 01/04/2023; 6) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 05/04/2024 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 27/04/2024. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 533911 - \$ 13597,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 28/06/2024, a las 17:00hs en el local social sito en calle Libertad N°1100, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Elección de miembro vocal suplente de Comisión Directiva por fallecimiento del mismo. 3) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 534045 - \$ 4620 - 12/6/2024 - BOE

#### **VALBO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

##### **LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 42, localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, para el día 28 de junio del 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Punto Primero del Orden del Día: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente; Punto Segundo del Orden del Día: Modificación del Estatuto Social; Punto Tercero del Orden del Día: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2024; Punto Cuarto del Orden del Día:

Designación de la persona que quedará autorizada para realizar los trámites ante Inspección de Personas Jurídicas, validando la documentación a cargar en el sistema. Se informa a los Señores Socios que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de junio de 2024.

5 días - N° 533959 - \$ 18742,50 - 14/6/2024 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO 24 DE SEPTIEMBRE**

##### **ARROYITO**

La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO 24 DE SEPTIEMBRE convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle 24 De septiembre N° 759, Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023.-

1 día - N° 533980 - \$ 884,80 - 12/6/2024 - BOE

#### **BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, conforme Acta de Reunión nro. 3 de fecha 30 de mayo de 2024, ha resuelto convocar a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 para el día lunes 24 de junio de 2024 a las 13hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso, ciudad de Córdoba. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la Asamblea Anterior, 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la presente asamblea, 3) Consideración de la memoria, estados contables, informes del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 4) Designación de dos socios para pre-

sidir el acto eleccionario, 5) Elección de socios como vocales titulares del Consejo Directivo por un período de tres ejercicios, 6) Elección de socios como vocales suplentes del Consejo Directivo por un período de tres ejercicios, 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año.

3 días - N° 534113 - \$ 9513 - 14/6/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO DE CORRALITO LTDA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2024 a las 19.00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 72 cerrado al 31 de enero de 2024.- 4°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración por finalización de mandato conferido, de cuatro Titulares, tres Suplentes, y de la Sindicatura y un suplente.- 6°) Asociación a Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE) y actuación en Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico de la Zona Sur Ltda. (FECOSUR).- 7°) Desarrollo del Centro de Capacitación Cooperativo y fabricación/distribución de pre moldeados de hormigón.- 8°) Desarrollo e informe general sobre restantes servicios y emolumentos comité ejecutivo y sindicatura.- 9°) Acceso y gestión de créditos para mejoramiento de redes a nivel provincial y nacional; y nuevo proyecto "Parque Solar Comunitario Cooperativo".- 10°) Renovación parque automotor institucional - Continuación.- El Secretario.-

3 días - N° 534231 - \$ 17251,50 - 13/6/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE UCACHA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1ro de Julio de 2024, a las 21 hS horas, en

la sede social sita en Misiones 150 de Ucacha, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente junto al presidente y secretario.2)Causales por las que se convocaron fuera de termino las asambleas.3)Ratificación – rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de abril de 2017. 4)Ratificación – rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de junio de 2019. 5)Ratificación – rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de junio de 2022. 6)Consideración de las memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023.7)Elección de autoridades. Fdo: La comisión Directiva.

3 días - N° 534237 - \$ 10248 - 13/6/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Círculo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, el día 27 de junio de 2024 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 horas, con el número de asociados presentes, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en término 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones. 4.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023. 5 - Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 534283 - \$ 3168 - 12/6/2024 - BOE

#### **CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA A.C.**

Por acta de comisión directiva del 28/5/2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 29/06/2024, en la sede social sita en calle Olmos 68, Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1.Elección de dos asociados para que suscriban el acta junto con el

Presidente. 2. Tratamiento de Estados Contables cerrados en los años 2021, 2022 y 2023 fuera de término. 3 Aprobación de Estados Contables cerrados en los años 2021, 2022 y 2023. 4. Elección de autoridades: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 534341 - \$ 5995,50 - 13/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ATICA**

##### **RIO CUARTO**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 16 de JULIO del 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. La secretaria.

3 días - N° 534373 - \$ 5526 - 14/6/2024 - BOE

#### **TEJAS DEL SUR DOS S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de julio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2023" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días

hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2024." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 1 de julio de 2024. El directorio.-  
5 días - N° 534452 - \$ 29487,50 - 19/6/2024 - BOE

### ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El H. Comité Ejecutivo convoca a socios de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, ubicada en calle Jujuy N° 37 de esta ciudad, el día veinticuatro (24) de junio del corriente año 2024, a las 15:00 horas y para el caso de no existir quorum a la hora indicada (15:00 horas), conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 16:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por el cual, ésta asamblea general ordinaria se realiza fuera de término. 3) A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023: a) Memoria; b) Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Prosecretario, por el término de tres ejercicios contables (años) B. Elección de un Protesorero, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo como presidente de la Cámara Gremial de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajeros. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años). Este cargo corresponderá a quién resulte electo como secretario de la Cámara Gremial de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajeros. 4) Elección de tres miembros

titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). Documentación a disposición de los socios en la sede social de la entidad. H. COMITÉ EJECUTIVO.  
3 días - N° 534456 - \$ 25242 - 14/6/2024 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Mayo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2024 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Av Manny 285, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2023, y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2024, 4) Elección de autoridades: Designación de Miembro Suplente de Comisión Directiva por expiración de su mandato. 5) Elección de Miembros del Órgano de Fiscalización: Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuenta por expiración de mandato. 6) Fijar valor cuota social.  
1 día - N° 534496 - \$ 3507 - 12/6/2024 - BOE

### ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLOGICO DINAMICA DE ARGENTINA

#### VILLA GENERAL BELGRANO

Res IPJ N° 068/A/ 01 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Estatuto Social se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 02 de Julio de 2024, a las 17 horas, la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión a ser enviado con Código de Acceso AABDA debiendo los participantes contar con a) CIDI II,b) Una computadora o celular con internet ,cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y documentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail secretaria@aabda.com.ar sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa General Belgrano al

igual que copia de la documentación a tratarse . Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea en la cual se tratara el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/Proyecto de registración del superávit, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el día 31 de Diciembre de 2021 y correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. 4) Fijación de la cuota social. NOTA: - Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. Copias de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor Externo y demás documentos, se encuentran con la antelación del Art 27 del Estatuto Social a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación. Marisa Fogante - Juan Martin Richter - Secretario - Presidente.

3 días - N° 534565 - \$ 25441,50 - 14/6/2024 - BOE

### COOPERATIVA DE LUZY FUERZA LTDA. DE REDUCCIÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Luz y Fuerza Ltda. de Reducción, a la Asamblea General Ordinaria para el día Veintiocho de Junio de dos mil veinticuatro a las diecinueve (19:00) horas, en la Salón Municipal sito en Pedro Ignacio Guzmán N° 435 de ésta localidad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta, junto al presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, el Balance y sus Cuadros Anexos, el Informe de Auditoría y el Informe del Síndico, de los Balances del Ejercicio 2023. Evaluar la gestión del Consejo de Administración y del Síndico, durante igual período. 3- Exposición de las razones por lo que no ha convocado a la asamblea dentro del término fijado por los estatutos. 4- Tratamiento del Resultado del Ejercicio que arrojó el balance. 5- Tratamiento del saldo de la Cuenta Ajuste del Capital al cierre del Ejercicio. 6- Elección de tres miembros para

integrar el Consejo de Administración, como titulares, en reemplazo de los Sres. Olivero Sebastián, Cornejo Juan José y Bernardi Fabricio, con mandato por tres años y tres como suplentes en reemplazo de los Sres. Cottoloni David Ezequiel, Armando Walter Oscar y Bernardi Diego Román por el término de un año: todo conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes.- Fdo Sergio Bernardi – Presidente – Bessone Bartolome - Secretario.

1 día - N° 534626 - \$ 5162,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Asociación Cordobesa de Volantes - La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Junio de 2024 desde las 13 a las 19 hs en la sede social sita en Lavalleja N° 851 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos (2) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acto de Asamblea. 3-Elecciones para renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vocales Suplentes, Tres miembros titulares y un miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 534501 - \$ 7938 - 14/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ÍTALO ARGENTINA MUTUALISTA XX DE SEPTIEMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ítalo Argentina Mutualista "XX Septiembre" a celebrarse el día 19 de julio de 2024, a las 14:30 horas en su sede social sita en Iturraspe N° 1713 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación y causas que motivaron la realización de esta Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, los Balances, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 2015, 2016,2017,2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Elección de todos los miembros que conforman el Consejo Directivo por estar todos sus

mandatos vencidos: Un (1) Presidente, Diez (10) miembros titulares y Cinco (5) miembros suplentes; 6) Elección de todos los miembros que conforman la Junta Fiscalizadora por estar todos sus mandatos vencidos: Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 534037 - s/c - 13/6/2024 - BOE

#### **C.A.N.D.A. CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO**

#### **ALEJANDRO ROCA**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de Junio de 2024, se convoca a las personas asociadas y a los habitantes de la localidad de Alejandro que deseen participar en la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Junio de 2024, a las 20:30 hs., en la sede social cita en Vélez Sarsfield N° 586 de la Localidad de Alejandro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del cargo de VICEPRESIDENTE, debido al fallecimiento del vicepresidente Montironi Raúl Pedro, D.N.I. 6.601.334. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534602 - \$ 6510 - 14/6/2024 - BOE

#### **MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2024, a las 20:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para el período 2023; 5) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533282 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA a realizarse el día 13 de Junio de 2024, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 54 Iniciado el 01 de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023; 4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un presidente, (1) un secretario, (1) un tesorero, (2) dos Vocales Titulares y (3) tres Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 533446 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – CLUB DE ABUELOS SANTA CATALINA, HOLMBERG**

El Centro de Jubilados y Pensionados – Club de Abuelos – Santa Catalina, HOLMBERG, CBA. Convoca, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Junio de 2024, a las 18:00 horas, en su sede de calle Libertad N° 244, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de (DOS) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2°) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Elección de autoridades por el término de DOS (2) ejercicios.

3 días - N° 533985 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 25 de junio de 2024, a las 20:00 hs. en su Sede Social sito en

Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2023. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato; 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO - Elvio Martín Peretti - Juan Pablo Casalis - Secretario - Presidente.

5 días - N° 532978 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR  
GRUPO ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 28 de junio de 2.024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Arquímedes N° 2.630, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Mayo de 2023 donde se pondrá a consideración la Ratificación de los puntos 1; 2 y 3 del orden del día de dicha asamblea y la Rectificación de los puntos 4 y 5 del orden del día de dicha asamblea 3) Elección de autoridades de cargo vacantes.

3 días - N° 533986 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**ASOCIACION DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR  
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria; para el día 18 de Junio de 2024, a las 20:00hs, en la sede social sita calle Corrientes N° 350, de la Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo Provincia de Córdoba. - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 03/11/2023 bajo el Expte. N° 0007-245586/2024.- 3) Lecturas y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo del año 2023 y 2024.- 4) Informar las causas de la asamblea fuera de término.

5 días - N° 534119 - s/c - 14/6/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO**

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social sita en calle, calle Boulevard 25 de mayo 1025, para el día 28 de Junio de 2024, a las 20:00horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/Rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/04/2024 bajo el Expte N°007-248079/2024.

3 días - N° 534126 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS  
PALMAR - VILLA CLAUDINA  
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2.024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5413 B° Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. 3- Corrección de Actas anteriores. 4- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 534173 - s/c - 13/6/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
UNIÓN Y PAZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2024, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.

º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 23, cerrado el 30 de septiembre de 2023; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar el balance y 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534491 - s/c - 14/6/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
LA FRANCIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2.024, a las 21:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 534545 - s/c - 14/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL IRRADIANDO**

Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2.024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Roque Ángel Suárez n° 48, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N°1 y N°2, cerrados el 31 de Diciembre de 2.022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 534695 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA  
CAÑADA VERDE ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva N° 2 de fecha 24/05/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO TRADICIONALISTA CAÑADA VERDE ASOCIACION CIVIL a

la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24/06/2024 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Libertad 18 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)-Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 4)- Elección de autoridades.

1 día - N° 534584 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA**

CONVOCAR para la 22ª Asamblea Ordinaria Anual de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 19 de Junio de 2024 a las 20:00 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de la localidad de Cintra. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios;4)Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2023;5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos este punto queda sin efecto al no haber elección de autoridades ; 6)Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social al ser una Asamblea Informativa este punto queda sin efecto y siguen en el cargo todos los miembros que actualmente integran la lista hasta el fin de sus mandatos;7) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2024 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.-

3 días - N° 534592 - s/c - 14/6/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 103 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2.024, a

las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Nivelí esquina Sgto Soria, B° Inaudí, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Ratificar el tratamiento de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 12 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023 aprobado en Asamblea del 19/05/2024. 3) Cubrir el cargo de vocal suplente que quedó vacante por el reemplazo del primer vocal titular, Sr. Gutierrez Jesús Héctor, fallecido el 04/03/2024.

1 día - N° 534593 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2º de la Ley 11867, KIOSCO QUEN S.A.S. CUIT 30-71828591-3 con domicilio real en Av. Ramón J. Cárcano N° 2491 esquina Madrid de la ciudad de Villa Carlos Paz, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado a los rubros Kiosco, Despensa, Juguetería, Regalos, Bijouterie, Art. Regionales, Librería, Fotocopias y Cotillón denominado KIOSCO OREO sito en Av. Ramón J. Cárcano N° 2491 esquina Madrid de la ciudad de Villa Carlos Paz a favor de SYCZYK, Ariel Iván D.N.I. N° 24.473.072 con domicilio real en calle Primer Teniente Volponi N° 575 de la localidad de San Antonio de Arredondo. Incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones: Cr. Carlos Alberto Cela, Av. Ramón J. Cárcano N° 199, Villa Carlos Paz, Lunes a Viernes. de 13:30 a 16:30 hs.

5 días - N° 533474 - \$ 12810 - 13/6/2024 - BOE

VILLA DOLORES - FARMACIA PUNTO SALUD - MARIA ADRIANA ZABALA DNI: 16.164.053, CUIT 27-16164053-6, nacida el día 26/02/1963, Empleada del poder Judicial, con domicilio en Calle Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Punto Salud, Rubro: Farmacia, Kiosko y venta de productos cosméticos, perfumería y herboristería. Domiciliado en Calle Albino Tello N°187, Villa Dolores, San Javier, Cordoba a favor de Juan Pablo Fonseca DNI: 31.187.973, cuit: 20-31187973-2, nacido el día 08/03/1985, Autonomo, con domicilio en Sarmiento N°435, Depto.3, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Escribano Interviniente: Hernan Pablo Noran, N° de Registro N° 553 Dni: 27.546.958, Con domicilio en Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Do-

lores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 533621 - \$ 7954,50 - 14/6/2024 - BOE

El señor JUAN MANUEL DIAZ, D.N.I. N° 30.523.133, CUIT 23-30523133-9, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N°527, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que el fondo de comercio denominado "Peluquería VELVET", ubicado en calle Caseros N°272, P.B., Local 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, será transferido por venta efectuada al señor LAUTARO MATEO CASTRO, D.N.I. 45.692.850, domiciliado en calle Unquillo N°1033, Barrio H. Irigoyen, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867, en el Estudio Jurídico de la abogada Marcela Alejandra Fontana, sito en Avda General Paz 81, piso 7º, oficina, "8" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10 a 17.- Córdoba, \_\_\_\_ de Junio de 2024.

5 días - N° 534150 - \$ 14350 - 14/6/2024 - BOE

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - En cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. María Guadalupe Peralta DNI 23.821.705, con domicilio en calle Cap. J. Ardiles N° 151, San Antonio de Arredondo, Punnilla, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Nancy Raquel García DNI 23.419.365, con domicilio en calle Los Andes N° 667, Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de FARMACIA QUINTANA, sito en calle Av. Héroes de Malvinas N° 996 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punnilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quiros N° 515, oficinas "C y B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 534267 - \$ 13107,50 - 18/6/2024 - BOE

CÓRDOBA. MOREIRA DORA ESTHER DNI 4.628.597, domiciliada en Cornelio Saavedra 2748 de la Localidad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA MOREIRA II", sito en Av. Cornelio Saavedra 2997 B° Los Paraísos de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR DE: MATIAS ALEJANDRO BASTOS DNI 28.344.057, de profesión comerciante domiciliado en Cornelio Saavedra 2748 de la Localidad de Córdoba Provincia de

Córdoba. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 - 2º piso, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 533437 - \$ 4930 - 14/6/2024 - BOE

## **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORMELLA, Gastón E DNI:31222590 y CADAMURO, Alberto D DNI: 34542225 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 06 de Junio de 2024

1 día - N° 533786 - \$ 831,90 - 12/6/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BALIÑA, Luis Maria DNI:25012213 y CROCCO, Damian A DNI: 27627438 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 06 de Junio de 2024

1 día - N° 533787 - \$ 829,60 - 12/6/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que JAIME, Pablo G DNI:23299031 y POPP, Dante O DNI: 29370953 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 06 de Junio de 2024

1 día - N° 533790 - \$ 811,20 - 12/6/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAMALLO, Florencia A DNI:40941448 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 06 de Junio de 2024

1 día - N° 533795 - \$ 756 - 12/6/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **FUNDACIÓN MENOR**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 06/06/2024, se cambio la sede social, mudán-dola de calle calle Belgrano N° 248, El Pueblito, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba a Ruta E 53 y Arrecifes s/n°, El Pueblito, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 534718 - \$ 1316 - 12/6/2024 - BOE

### **L.S. RESPALDO FINANCIERO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) LUIS ALBERTO LUNA, D.N.I. N° 29474111, CUIT/CUIL N° 23294741119, nacido/a el día 20/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Padula 3670, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN ALEJANDRO ZEBALLOS, D.N.I. N° 25928066, CUIT/CUIL N° 20259280665, nacido/a el día 22/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hawaii 4260, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L.S. RESPALDO FINANCIERO S.A.S. Sede: Calle Hawaii 4260, departamento 1, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO LUNA, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) IVAN ALEJANDRO ZEBALLOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO LUNA, D.N.I. N° 29474111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ALEJANDRO ZEBALLOS, D.N.I. N° 25928066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO LUNA, D.N.I. N° 29474111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 534643 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **GI DESARROLLOS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/06/2024. Socios: 1) SILVIA BEATRIZ ORECHIA, D.N.I. N° 12731939, CUIT/CUIL N° 27127319397, nacido/a el día 29/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 254, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDO RAMON DELCRE, D.N.I. N° 12731902, CUIT/CUIL N° 20127319023, nacido/a el día 26/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 254, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GI DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 254, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 40000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA BEATRIZ ORECHIA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) ALDO RAMON DELCRE, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN EMANUEL DELCRE, D.N.I. N° 34850699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA DE LAS MERCEDES DELCRÉ, D.N.I. N° 24407298 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EMANUEL DELCRE, D.N.I. N° 34850699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 534657 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **MOLINO YERBATERO NUÑEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) RAMIRO NUÑEZ, D.N.I. N° 7973828, CUIT/CUIL N° 20079738280, nacido/a el día 16/09/1943, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 9 Norte Km 716, barrio Juarez Celman, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTHA INES PRALONG, D.N.I. N° 14749174, CUIT/CUIL N° 27147491749, nacido/a el día 18/01/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 9 Norte Km 716, barrio Juarez Celman, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOLINO YERBATERO NUÑEZ S.A.S. Sede: Calle Las Comunidades 5760, manzana 1, lote 43, barrio El Quebrachal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MIRTHA INES PRALONG, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRTHA INES PRALONG, D.N.I. N° 14749174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO NUÑEZ, D.N.I. N° 7973828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTHA INES PRALONG, D.N.I. N° 14749174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 534681 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **FRUTOSECOSNUEVA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) AGUSTIN HORACIO CORDOBA, D.N.I. N° 40294894, CUIT/CUIL N° 23402948949, nacido/a el día 15/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 284, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRUTOSECOSNUEVA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 284, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN HORACIO CORDOBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN HORACIO CORDOBA, D.N.I. N° 40294894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA CORDERO, D.N.I. N° 41224624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN HORACIO CORDOBA, D.N.I. N° 40294894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 534682 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### VICSIM S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) ANDRES SECHINO, D.N.I. N° 31735881, CUIT/CUIL N° 20317358815, nacido/a el día 09/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Febrero 857, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE LUIS RUIZ, D.N.I. N° 32256526, CUIT/CUIL N° 20322565268, nacido/a el día 16/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 605, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VICSIM S.A.S. Sede: Calle Uruguay 605, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES SECHINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JORGE LUIS RUIZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS RUIZ, D.N.I. N° 32256526 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES SECHINO, D.N.I. N° 31735881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS RUIZ, D.N.I. N° 32256526. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 534687 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### CAPITAN CUAK S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) MAYRA ANABELLA MIDU, D.N.I. N° 40941441, CUIT/CUIL N° 27409414414, nacido/a el día 09/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sucre 251, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO AGUSTÍN HERTEL VILAR, D.N.I. N° 40403356, CUIT/CUIL N° 20404033566, nacido/a el día 22/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fournier 2629, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPITAN CUAK S.A.S. Sede: Calle Fournier 2629, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYRA ANABELLA MIDU, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO AGUSTÍN HERTEL VILAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO AGUSTÍN HERTEL VILAR, D.N.I. N° 40403356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAYRA ANABELLA MIDU, D.N.I. N° 40941441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO AGUSTÍN HERTEL VILAR, D.N.I. N° 40403356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 534696 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **NGG LABORATORIOS QUIMICOS S.A.**

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) NICOLAS ISMAEL QUEROL, D.N.I. N° 36513746, CUIT/CUIL N° 20365137464, nacido/a el día 13/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llamadrid 314, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN URIEL CACIAVILLAN, D.N.I. N° 38018097, CUIT/CUIL N° 23380180979, nacido/a el día 28/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Medina Csario Manuel 643, piso 1, departamento 10, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASPAR FRANCO QUEROL, D.N.I. N° 39088221, CUIT/CUIL N° 20390882212, nacido/a el día 09/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 143, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NGG LABORATORIOS QUIMICOS S.A. Sede: Calle Colon 270, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Mil (250000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ISMAEL QUEROL, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GERMAN URIEL CACCIAVILLAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GASPAR FRANCO QUEROL, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS ISMAEL QUEROL, D.N.I. N° 36513746 2) Director/a Suplente: GASPAR FRANCO QUEROL, D.N.I. N° 39088221. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 534698 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **LILIANA CARINA BAIOCCHI S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) LILIANA CARINA BAIOCCHI, D.N.I. N° 24249529, CUIT/CUIL N° 27242495298, nacido/a el día 18/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 498, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO BAIOCCHI, D.N.I. N° 43603730, CUIT/CUIL N° 23436037309, nacido/a el día 14/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 79, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LILIANA CARINA BAIOCCHI S.A.S. Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 498, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA CARINA BAIOCCHI, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) FRANCISCO BAIOCCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA CARINA BAIOCCHI, D.N.I. N° 24249529 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO BAIOCCHI, D.N.I. N° 43603730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA CARINA BAIOCCHI, D.N.I. N° 24249529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 534699 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **ROBERT VESCO & COMPANY S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023, CUIT/CUIL N° 20391750239, nacido/a el día 16/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Achalay 100, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROBERT VESCO & COMPANY S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 338, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta (480.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 534708 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **TURISMO MARIA LAURA S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) FERNANDO LEONEL VALDEZ, D.N.I. N° 35966781, CUIT/CUIL N° 20359667818, nacido/a el día 15/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 70, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERIC RUBEN GOMEZ, D.N.I. N° 44970347, CUIT/CUIL N° 20449703473, nacido/a el día 11/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 70, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TURISMO MARIA LAURA S.A.S. Sede: Calle 9 70, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO LEONEL VALDEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ERIC RUBEN GOMEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO LEONEL VALDEZ, D.N.I. N° 35966781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIC RUBEN GOMEZ, D.N.I. N° 44970347 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LEONEL VALDEZ, D.N.I. N° 35966781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 534710 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **RAYMOND REDDINGTON S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023, CUIT/CUIL N° 20391750239, nacido/a el día 16/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Achalay 100, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAYMOND REDDINGTON S.A.S. Sede: Calle Independencia 235, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta (480.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 534715 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **SMART TUR VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 06/06/2024. Socios: 1) JOSE ESTEBAN BRIZUELA, D.N.I. N° 31945644, CUIT/CUIL N° 23319456449, nacido/a el día 18/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 4351, barrio Brig. San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO PODIO, D.N.I. N° 30271734, CUIT/CUIL N° 20302717347, nacido/a el día 05/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 515, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JORGE PRIOTTI, D.N.I. N° 34692956, CUIT/CUIL N° 20346929562, nacido/a el día 01/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 447, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SMART TUR VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 9 De Julio 333, torre/local 06Y07, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 3000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ESTEBAN BRIZUELA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ALEJANDRO PODIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JORGE PRIOTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PRIOTTI, D.N.I. N° 34692956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO PODIO, D.N.I. N° 30271734 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PRIOTTI, D.N.I. N° 34692956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 534717 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **DESARROLLOS DE LA COSTANERA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15, convocada por Acta de Directorio N° 17, a los 25 días del mes de Octubre de 2023, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación como Director Titular y Presidente al Sr. Rodrigo MARTÍNEZ, D.N.I. N° 25.343.086; y como Director suplente al Sr. Jorge Emilio LAYÚS HUESPE, D.N.I. N° 33.699.037; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 30-06-2024, 30-06-2025 y 30-06-2026), fijando los siguientes domicilios especiales: Rodrigo Martínez, en calle Av. O'Higgins Km.5 - Mza 9 - Lote 2, La Santina, de la Ciudad de Córdoba; y Jorge Emilio LAYÚS HUESPE, en calle Av. Recta Martinoli N° 5775, B° Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 534446 - \$ 2730 - 12/6/2024 - BOE

#### **MOTOS Y CAFE S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2024. Socios: 1) NICOLAS ALBERTO TASSONE, D.N.I. N° 28787674, CUIT/CUIL N° 20287876743, nacido/a el día 04/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profes

sión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carlos Pellegrini 846, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MOTOS Y CAFE S.A.S. Sede: Avenida Leandro N. Alem 502, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- GASTRONOMIA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, desayunos sorpresa y demás actividades afines a la gastronomía; B-COMERCIAL: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización a través de todos los medios legalmente autorizados incluido el comercio electrónico de tazas, platos, tablas, bandejas y demás productos utilizados para la preparación de desayunos y meriendas sorpresas como así también todo tipo de artículos de decoración para eventos; C-FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; D-MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengas actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALBERTO TASSONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALBERTO TASSONE, D.N.I. N° 28787674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA SOFIA TASSONE, D.N.I. N° 33846777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO TASSONE, D.N.I. N° 28787674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 534733 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **INFORCE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: MARCO JAVIER ROFFE, DNI 22.373.271 y Director Suplente: SILVINA INES APRA, D.N.I. 24.333.321.

1 día - N° 534489 - \$ 1029 - 12/6/2024 - BOE

#### **LEGSINC S.A.**

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO ALAN LEGUIZAMON, D.N.I. N° 35467365, CUIT/CUIL N° 20354673658, nacido/a el día 26/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crespin Elías 157, de la ciudad de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 2) CARLA DAIANA SINCOVICH, D.N.I. N° 35286769, CUIT/CUIL N° 27352867697, nacido/a el día 24/11/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Pueyrredon 65, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LEGSINC S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la

fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales; E) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario debidamente matriculado y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de

valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ALAN LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLA DAIANA SINCOVICH, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLA DAIANA SINCOVICH, D.N.I. N° 35286769 2) Director/a Suplente: MAXIMILIANO ALAN LEGUIZAMON, D.N.I. N° 35467365. Representación legal y uso de firma social: La

representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 534736 - s/c - 12/6/2024 - BOE

#### **TELING S.R.L.**

En ACTA de REUNION DE SOCIOS AUTO-CONVOCADA N°3 de fecha 28/05/2024 los Sres Leandro Agustín APARICIO DNI 29.207.457 (socio y titular de 10 cuotas sociales) María José de LAMO DNI 25.921.044, Elías de LAMO DNI 29.110.057 e Ignacio Nicolás de LAMO DNI 30.122.304 por sí y en representación de Cristina Margarita SCASSA HARARI DNI 10.824.105, mediante poder labrado en Esc. 105, Secc B del 23/9/2021, ante escribana Cecilia Carmen Breglia, adscripta Reg. 606, en carácter de únicos y universales herederos de Tomas Nicolás de LAMO (DNI 7.843.591), en Auto 596 de fecha 17/11/2022, dictado por Juez de 1a Inst y 11° Nom. CyC de ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, quien tenía 20 cuotas sociales de TELING SRL resolvieron: 1) Transcribir el Acta de Reunión de Socios n°2 de fecha 5/10/2023 en la que los mismos comparecientes, decidieron designar como Socio Gerente a Leandro Agustín APARICIO, DNI 29.207.457, por el PLAZO DE 5 AÑOS a contar de la fecha. 2) Rectificar el Punto n° 2 del Orden del Día de la citada acta dejando sin efecto el plazo de duración de 5 años establecido para el mandato de la Gerencia y reformular la cláusula 7ª del Contrato Social de la siguiente forma: SÉPTIMA: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su firma, en forma indistinta, designado/s por tiempo indeterminado, mientras subsista la sociedad y hasta tanto no sea modificado en reunión de socios. Deberá/n extender su respectiva firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en el ejercicio y dentro de los límites del mandato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al objeto social, pudiendo realizar en general, todos los negocios jurídicos, operaciones comerciales y contratos relacionados con el objeto descripto en la cláusula tercera y, especialmente: (a) efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales, mixtas y privadas; (b) efectuar toda clase de trámites administrativos ante oficinas del sector público financiero y no financiero, nacional, provincial o municipal; (c) otorgar cualquier tipo de poderes ya sean generales

o especiales para administrar o representar a la sociedad para asuntos judiciales. Deberá solicitar autorización en Reunión de Socios para disponer de la compra o venta de bienes inmuebles o bienes muebles registrables, establecer agencias, sucursales y otras representaciones, dentro y fuera del País. No puede comprometer fianza o garantías sin el consentimiento de la Asamblea de Socio." 3) Ratificar todo lo demás que no haya sido modificado en este acto.

1 día - N° 532033 - \$ 5770 - 12/6/2024 - BOE

#### **NEXO VIA PUBLICA S.A**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 02/01/2024, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: JUAN CARLOS CASTAGNARI, DNI N° 11.053.477, CUIT 23-11053477-9, sexo masculino, argentino, Arquitecto, casado, fecha de nacimiento 07/10/1953, con domicilio en calle Chacabuco N°1234 Piso 8, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: CARLA GIANNINA CASTAGNARI, DNI 30.189.029, CUIT: 27-30189029-5, sexo femenino, argentina, divorciada, arquitecta, fecha de nacimiento 26/02/1983, con domicilio en calle República de China N°250, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 533440 - \$ 1498,90 - 12/6/2024 - BOE

#### **DULCINEA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Aumento de capital. Reforma del estatuto - Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 5.180.700,00 emitiendo para ello 51.807 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 100,00 cada una. Se estableció una prima de emisión de \$ 1.690,00 por acción, lo que determina una prima de emisión total de \$ 87.553.830,00. SUSCRIPCION: Juan Isidro Jorba Jorba, documento de identidad número 36516044W, pasaporte N° AAG295564, suscribe 51.807 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 100,00 cada una, que representan un valor nominal total de \$ 5.180.700,00. La accionista Mireia Mestres Segarra documento de identidad número 44981663B renuncio a

su derecho de suscripción preferente, establecido por el Art. 194 L.G.S. INTEGRACION: Las acciones suscriptas son integradas por Juan Isidro Jorba Jorba, mediante la capitalización del aporte irrevocable por \$ 16.924.450,00 y el aporte de inmuebles cuya valuación total asciende a \$ 75.810.080,00. Se reformo el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 5.280.700,00) representado por cincuenta y dos mil ochocientas siete (52.807) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 533556 - \$ 3851,80 - 12/6/2024 - BOE

#### **FILABS**

#### **SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de mayo de 2024, se reúnen; 1) FRANCO MARTIN LUQUE, D.N.I. N° 29.252.531, CUIT N° 20-29252531-2, nacido el día 08/02/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Informático, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1661, de La ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EMMANUEL GUNTHER, D.N.I. N° 32.771.390, CUIT N° 20-32771390-7, nacido el día 07/01/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Informático, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 372, barrio Pietri, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) ALEJANDRO EMILIO GADEA, D.N.I. N° 32.046.204, CUIT N° 20-32046204-6, nacido el día 08/06/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Informático, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1229, piso 7, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FILABS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con

sede social en Avenida Hipólito Yrigoyen 146, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Treinta (30) acciones, de pesos Veinte Mil (\$.20000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FRANCO MARTIN LUQUE, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 2) EMMANUEL GUNTHER, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 3) ALEJANDRO EMILIO GADEA, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " FILABS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Treinta (30) acciones, de pesos Veinte Mil (\$.20000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordi-

narias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA - ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: EMMANUEL GUNTHER D.N.I. N° 32.771.390 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO MARTIN LUQUE D.N.I. N° 29.252.531 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EMMANUEL GUNTHER D.N.I. N° 32.771.390, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS - ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital

social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN - ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, EMMANUEL GUNTHER, con domicilio especial en Avenida Hipolito Yrigoyen 146, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, FRANCO MARTIN LUQUE, con domicilio especial en Avenida Hipolito Yrigoyen 146, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante EMMANUEL GUNTHER, con domicilio especial en Avenida Hipolito Yrigoyen 146, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamen-

te a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a SANDRA DEL VALLE SORIANO, D.N.I. N° 20.454.049, CUIT N° 27-20454049-2, con domicilio legal constituido en Avenida Hipolito Yrigoyen 146, barrio Nueva Cordoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 533709 - \$ 30014,30 - 12/6/2024 - BOE

#### ESTRUCTURAS TR SRL

##### LAGUNA LARGA

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2024 de la sociedad ESTRUCTURAS TR SRL, quienes deciden aumentar el capital en pesos Treinta millones (\$30.000.000), resolviendo por unanimidad elevar el Capital Social de pesos DOS MILLONES (\$2.000.000) a la suma de Pesos Treinta y Dos Millones (\$32.000.000), El mismo será suscrito en partes iguales por ambos socios, manteniendo la proporción en el capital social. La forma de integración es por capitalización de saldo adeudado a los socios. En razón de lo acordado, por unanimidad, resuelven modificar la Clausula Cuarta del Contrato Social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: clausula CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES (\$ 32.000.000), dividido en trescientas veinte mil (320.000) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, manteniendo la proporción en el capital social, los socios lo suscriben íntegramente en la siguiente proporción: el socio MAURICIO OMAR GUZMAN, DNI N° 27.870.942 la cantidad de doscientos ochenta y ocho mil (288.000) cuotas al valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, totaliza la cantidad de PESOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$28.800.000), ANALIA DEL VA-

LLE GUZMAN, DNI N°30.151.031 la cantidad de treinta y dos Mil (32.000) cuotas que al valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, totaliza la cantidad de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$3.200.000). Dichas cuotas suscriptas son integradas por capitalización de saldo adeudado a los socios.

1 día - N° 533947 - \$ 3191,70 - 12/6/2024 - BOE

#### TIERRA GRINGA SRL

##### MORTEROS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Mediante Acta Social N° 23, de fecha 30/04/2024, por unanimidad se rectificó y ratificó el contenido de las actas sociales N° 21 de fecha 17/10/2023 y N° 22 de fecha 15/12/2023. Que por acta social N°21 de fecha 17/10/2023, se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) Que el socio, Sr. MITRI, MARCOS ANTONIO, D.N.I.N° 25.459.517, argentino, de estado civil soltero, cede la totalidad de sus cuotas sociales, (500) cuotas sociales, cada una de ellas representativas por el valor nominal de pesos \$10, a favor del Sr. FEDERICO TOMAS SIERRA, DNI N° 44.607.654, quien es argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante y que se domicilia en calle Pasaje Valentini número 272 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba. b) Reformar la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: PRIMERA:OBJETO. La sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de fumigaciones aéreas y terrestres en todas y cada una de sus posibilidades; b) la prestación de servicios de picado y confección de heno para silos, alimentación, producción y toda otra finalidad comercial y productiva; c) la prestación de servicios de cosechas de todo tipo de siembra; d) venta y comercialización de aeronaves y repuestos; y e) la prestación de servicio de transporte de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y derivados. El objeto expresado se podrá desarrollar en cualquiera de las provincias de la República Argentina, comprende e incluye la comercialización y adquisición de las materias, productos y servicios necesarios para su cumplimiento, los que puedan resultar en cualquiera de sus estados o procesos, el aprovechamiento y uso de sus derivados directos o indirectos, elaborados o no. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Asimismo por acta social N° 22, de fecha 15/12/2023, se resolvió por unanimi-

dad lo siguiente: a) la modificación de la cláusula cuarta del capital social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00) dividido en mil cuotas (1.000) de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, suscripto e integrado en efectivo por los socios, según el siguiente detalle: El Sr. SIERRA Luján Tomás Walter, suscribe quinientas (500) cuotas, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social, y el Sr. SIERRA Federico Tomás, suscribe quinientas (500) cuotas, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. b) La ratificación de la totalidad las cláusulas del contrato social que no han sido modificadas”

1 día - N° 533987 - \$ 6855,60 - 12/6/2024 - BOE

#### **LRS&CO - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **BELL VILLE**

CONSTITUCION SOCIEDAD - Constitucion de fecha 16/05/2024. Socios: LUCAS RUBEN SENTURIO, D.N.I. N° 34.965.588, CUIT / CUIL N° 20-34965588-9, nacido el día 28/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle san Luis 252, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LRS&CO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Boulevard Ascasubi 836, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS RUBEN SENTURIO, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$.1000000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a

continuación se transcriben: DENOMINACION-DOMICILIO- PLAZO-OBJETO- ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ LRS&CO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA “ ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación, exportación y representación, por cuenta propia y de terceros, de vehículos nuevos o usados, automoviles, pick ups, motovehiculos y motocicletas de cualquier cilindrada y tamaño, ciclomotores, bicicletas, y todo tipo de rodados, sean de mayor porte como camiones, remolques, semirremolques, con o sin motor, autopropulsados, maquinas agrícolas, trailers, tractores, fumigadoras, omnibus, microbuses y similares, casas rodantes. La distribución, consignación y financiación de los mismos mediante prestamos con o sin garantía. 2) Realizar servicios de service, reparacion y/o mantenimiento mecanico de automoviles y pick ups y los bienes mencionados en el item anterior.3) Compraventa y distribución de autopartes, partes y piezas, repuestos y accesorios para estas categorías de bienes, nuevo y usados. Desarrollar la capacidad de negociar el valor de su mercadería a través de las alternativas de negocios por medios electrónicos y/o los sistemas que la tecnología posibilite a futuro. También acordar representaciones, comisiones, consignaciones. 4) Realizar servicios de gestoría de tramites y de todo tipo de documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados, maquinarias, nuevos y usados en los Registros Nacionales de la propiedad que corresponda.5) Toda clase de actividades financieras por todos los medios utilizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades descriptas, precedentemente, cuyo ejercicio corresponde a profesionales que requieren matriculación o colegiación obligatoria, solo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL- ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION- REPRESENTACION- USO DE FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LUCAS RUBEN SENTURIO D.N.I. N° 34.965.588 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA FERNANDA SENTURIO D.N.I. N° 29.845.942 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS RUBEN SENTURIO D.N.I. N° 34.965.588, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNION DE SOCIOS: ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concor-

dantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN: ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE- DISTRIBUCION DE UTILIDADES: ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION - LIQUIDACION: ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LUCAS RUBEN SENTURIO, con domicilio especial en Boulevard Ascasubi 836, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MARIA FERNANDA SENTURIO, con domicilio especial en Boulevard Ascasubi 836, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante LUCAS RUBEN SENTURIO, con domicilio especial en Boulevard Ascasubi 836, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA FERNANDA SENTURIO, D.N.I. N° 29.845.942, CUIT/ CUIL N° 27-29845942-1, con domicilio legal constituido en Boulevard Ascasubi 836, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándola para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 534015 - \$ 24924,40 - 12/6/2024 - BOE

#### O.A. LOS EUCALIPTUS SOCIEDAD ANONIMA

#### COLONIA SAN BARTOLOME

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria Unánime del día 01 de Abril del año 2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Oscar Alberto Armando, D.N.I. 16.326.691; y Directora Suplente: Sra. Paula María Beatriz Bella D.N.I. 16.326.889.-

1 día - N° 534033 - \$ 480 - 12/6/2024 - BOE

#### CONGELADOS CR SRL

#### CANALS

Por Asamblea Extraordinaria unánime y autoconvocada de fecha 30.05.2024, los socios decidieron de forma unánime disolver anticipadamente y por su propia voluntad CONGELADOS CR SRL conforme lo prescripto en el art. 94 INC.1 LEY 19.550. Por decisión unánime

se resolvió que el cargo de LIQUIDADORES sea ejercido por MARIA EUGENIA BALBI, DNI 27.864.426, argentina, nacida el 9 de Diciembre de 1979, soltera, comerciante, domiciliada en La Rioja 157, Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión Provincia de Córdoba y al Sr. Mario Ybañez, DNI 12951210 CUIT 20-12951210-6, argentino, nacido el 03.01.1959, casado, contador público, matrícula profesional CPCEC 10049246 UNC, domiciliado en calle Italia 328 Canals, Pedanía Pedanía Loboy, Departamento Unión Provincia de Córdoba, los que presentes en el acto aceptaron de conformidad el cargo designado y fijaron domicilio en Vélez Sársfield 236, Canals, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 534040 - \$ 1673,70 - 12/6/2024 - BOE

#### PEATONAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13, convocada por Acta de Directorio N° 20, a los 10 días del mes de Febrero de 2021, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Emilio LAYÚS HUESPE, D.N.I. N° 33.699.037; y como Director suplente al Sr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. N° 16.291.691; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 30-06-2021, 30-06-2022 y 30-06-2023), fijando los siguientes domicilios especiales: Jorge Emilio LAYÚS HUESPE, en calle Av. Recta Martinoli N° 5775, B° Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba y Héctor Gustavo HUESPE en calle Corrientes 158, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 534442 - \$ 2555 - 12/6/2024 - BOE

#### DOLTIN SAS

#### RIO CUARTO

REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo las 14:00 horas del día miércoles 25 de octubre del año 2023, se reúne el Administrador Titular de DOLTIN S.A.S., el Sr. Martin Alejandro Dolar, argentino, soltero, DNI: 32.071.057, con domicilio en calle Misiones 1670 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. El socio, el Sr Martin Alejandro Dolar, tenedor de mil de acciones, único y actual integrante de la sociedad representa la totalidad del capital social integrado, a fin de tratar la rectificación del Instrumento Constitutivo en su artículo 11. Preside el acto el Sr. Martin Alejandro Dolar quien da lectura al primer punto del orden del día y resuelve: Rectificar el siguiente artículo del

Instrumento Constitutivo celebrado el día 21 de enero de 2020: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 20 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." El mismo, a partir de la presente, quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Ratificar todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 20 de enero de 2020 en la ciudad de Rio Cuarto y que no fueron modificados expresamente en la presente acta. Preside el acto el Sr. Martin Alejandro Dolar quien a continuación, atento lo dispuesto en la presente acta, da por terminada la reunión, previa lectura y firma de esta acta en prueba de la rectificación y la ratificación, siendo las 14:30 horas.

1 día - N° 532968 - \$ 3642,50 - 12/6/2024 - BOE

#### CIUDAD PRADO SRL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Reunión de socios de fecha 20 de Septiembre de 2022 se resolvió: PROCEDER A LA MODIFICACION Y REFORMULACION DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL referido a la Administración- Fiscalización- Representación Legal de la Sociedad la que quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: Administración- Fiscalización- Representación Legal.- La administración Legal de la Sociedad la ejercerá la socia SANDRA MARIA CHACON, en el carácter de socio gerente por el plazo de duración de la sociedad.- El uso de la firma corresponderá al socio-gerente.- El gerente sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, quedando expresamente prohibido comprometerla en fianzas y/o avales a favor de terceros.- Para el cumplimiento del objeto social el gerente, en la forma indicada, podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, dar o recibir en locación bienes inmuebles; administrar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos; constituir hipoteca de acuerdo con las disposiciones que consideren más convenientes; dejando aclarado que la presente enumeración es sólo enunciativa, pudiendo, además, realizar

todos los actos y contratos que hagan al mejor cumplimiento del objeto social.- Esta función de gerente, como así también cualquier otra que los socios desempeñen dentro de la sociedad será remunerada en la forma como se resuelva por Asamblea de Socios, con cargo al resultado de la explotación.-.-La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros o de cualquier otro asunto de terceros u operaciones ajenas al objeto social.

1 día - N° 534046 - \$ 3957,60 - 12/6/2024 - BOE

#### PROSOPIS ALBA S.A.S.

Fecha constitución: 05/06/2024. SOCIOS: 1) NICOLAS EDUARDO ROSSI, D.N.I. N° 32.034.647, CUIT / CUIL N° 23-32034647-9, nacido el día 22/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cleto Peña 1992, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) IGNACIO GABRIEL CARLE, D.N.I. N° 31.768.047, CUIT / CUIL N° 20-31768047-4, nacido el día 03/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/a Agrónomo, con domicilio real en calle Luis Novillo Martinez 849, barrio Residencial Velez Sasfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; por derecho propio. DENOMINACION: PROSOPIS ALBA S.A.S. DOMICILIO LEGAL: Pasaje Alicante 2494, barrio Colón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El cultivo, elaboración, fabricación, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de especies vegetales, plantines, plantas interior y exterior, árboles, arbustos. Así como la comercialización de semillas, abonos, fertilizantes y otros productos e insumos de vivero, maceterías, decoración. Excluyéndose, expresamente las actividades comprendidas en la Ley N° 23.737. 2) Transporte de Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, mudanzas; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 3) Brindar el servicio de promover y asesorar en la formulación, organización, ejecución, control y divulgación de planes y esquemas de ordenamiento territorial, planes de gestión ambiental, planes de desarrollo, planes de reforma administrativa y financiera, planes de desempeño, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional, buscando siempre que propendan al impacto ambiental positivo. Fomentar el cumplimiento de la Constitución, Tratados Internacionales, Leyes Nacionales, Provinciales y Municipales relacionadas a la Protección del Ambiente. 4) Asimismo podrá realizar todas las tareas concernientes a la ejecución y mantenimiento de espacios verdes, como también todos los servicios derivados de tal actividad. 5) A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. 6) Al acopio, importación, exportación, compra, venta y producción de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. 7) A la explotación y/o la administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. 8) A la siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, y todas las variedades de césped que existan o pudieran existir en el mercado, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. 9) Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal; desmontes de bosques o extracción de productos forestales. 10) A la tala de montes, a la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. 11) Con el cumplimiento pleno de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación y demás entidades que regulan y controlan el sector educativo, promover, y participar de la creación de entidades e instituciones dedicadas a ofrecer programas académicos tales como foros, mesas redondas, simposios, seminarios, talleres, muestras científicas, diplomados, publicaciones, estudios de educación básica primaria, de educación básica secundaria y media vocacional, técnica, tecnológica, de artes y oficios, de pre-grado y de postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) conducentes a los respectivos títulos, tanto en ciencia natural como en ciencia social). 12) Realizar certificaciones de emisión de gases de efecto invernadero y medición de la huella de carbono. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá

realizar todas las gestiones, mandatos, gestión de negocios, convenios con organismos públicos y/o privados, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Además realizar todo tipo de contrataciones de carácter bancario o financiero, relacionadas a la actividad, que posibiliten la financiación y el otorgamiento de créditos en general, y toda otra actividad que potencie la explotación del rubro ambiental, forestación y fruticultura en forma directa de campos propios o de terceros o asociada a terceros, como así también la compra, venta, exportación e importación de sus productos y derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. CAPITAL: es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por Sesenta Mil (60000) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) NICOLAS EDUARDO ROSSI, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000) 2) IGNACIO GABRIEL CARLE, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: IGNACIO GABRIEL CARLE D.N.I. N° 31.768.047 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. NICOLAS EDUARDO ROSSI D.N.I. N° 32.034.647 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la pro-

tección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. REPRESENTANTE LEGAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. NICOLAS EDUARDO ROSSI D.N.I. N° 32.034.647, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: prescinde de órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.

1 día - N° 534057 - \$ 18305 - 12/6/2024 - BOE

#### PROVADIA S.A.

#### CORONEL MOLDES

Aumento de Capital - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 3 de Junio de 2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, por encima del quíntuplo, de \$100.000 a \$50.000.000, o sea en la suma de \$49.900.000, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscrito e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00), representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones, de valor nominal de pesos uno (\$ 1,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: el Sr. Gustavo Víctor Lovera detenta la cantidad de cinco millones (5.000.000) de acciones; el Sr. Santiago Lovera detenta la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de acciones; el Sr. Rodrigo Lovera detenta la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de acciones; el Sr. Manuel Lovera detenta la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de acciones; el Sr. Francisco Lovera detenta la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de acciones; el Sr. Martín Lovera detenta la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de acciones; la Sra. Graciela Susana Lovera detenta la cantidad de diecisiete millones quinientos mil (17.500.000) acciones; el Sr. Valentín Almagro detenta la cantidad de dos millones quinientos mil (2.500.000) acciones; el Sr. Benjamín Almagro detenta la cantidad de dos millones quinientos mil (2.500.000) acciones; y el Sr. Jerónimo Almagro detenta la cantidad de dos millones quinientos mil (2.500.000) accio-

nes. Emitiéndose las acciones representativas. Se dispuso la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00) representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones de valor nominal un (1) peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 534078 - \$ 5036,30 - 12/6/2024 - BOE

#### RICCA S.R.L.

#### DEVOTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por instrumento privado de fecha 09/05/2024, el socio Maximiliano Ricca D.N.I. N° : 26.797.038, cede y transfiere de manera gratuita el total de 500 cuotas sociales a los señores Sebastián Ricca, D.N.I. N° : 27.870.858, argentino, nacido el 25/02/1980, de estado civil soltero, agricultor y a la Sra. Silvana del Lujan Cardo, D.N.I. N° : 29.352.432, argentina, nacida el 01/06/1982, estado civil soltera, comerciante, ambos con domicilio en calle Juan de Azurduy N°: 222 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba. El capital social se mantiene en 46.900.000,00 y la sociedad está compuesta por Sebastián Ricca con 950 cuotas sociales y Silvana del Lujan Cardo con 50 cuotas sociales. Se procede a modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos, CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$46.900.000,00) divididos en mil cuotas de Pesos CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$46.900,00) cada una, el capital se encuentra integrado con el patrimonio neto de la sociedad que surge del Estado de la situación patrimonial al 30 de Abril de 2022, según se consigna en informe anexo suscrito por el Contador Público Sr. Matías Rubén Bergero y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, delegación San Francisco, provincia de Córdoba y firmado por los socios que forman parte del presente.- El capital se suscribe en las siguientes proporciones RICCA SEBASTIAN, la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales, o sea por la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil (44.555.000,00) que equivalen al noventa y cinco (95%) por ciento del capital social y la Sra. Silvana Del Lujan Cardo, la cantidad de cincuenta cuotas (50) cuotas so-

ciales, o sea por la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil (2.345.000,00) que equivalen al cinco (5%) por ciento del capital social. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro así lo requiera, mediante cuota suplementaria.

1 día - N° 534080 - \$ 4463,60 - 12/6/2024 - BOE

#### **GHIANMERC S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

REUNION DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE "GHIANMERC S.R.L" - En la ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, a los tres días del mes de junio de 2024 se reúnen los señores Cristian Mauricio López DNI N° 26.462.500, argentino, con domicilio en calle Carlos Norton N° 1141 de Río Cuarto, nacido en fecha 21/06/1978, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, Cristian Hugo López DNI N° 40.417.206, argentino, con domicilio en calle Arroyo Piedras Blancas N° 720 de Río Cuarto, de estado civil soltero, de profesión administrador de empresas, Enzo Samuel López DNI N° 46.511.569, argentino, estudiante, con domicilio en calle 1 N° 1029 Barrio Golf Club de la ciudad de Río Cuarto, nacido el 19/09/2005, de estado civil soltero, y Zoe Belén López DNI N° 48.816.628, argentina, estudiante, con domicilio en calle 1 N° 1029 Barrio Golf Club de Río cuarto, nacida el 23/10/2008, de estado civil soltera, menor de edad, representada en este acto por su padre Sr. Cristian Mauricio López DNI N° 26.462.500, siendo los comparecientes socios de la totalidad de las cuotas sociales, y gerente titular y gerente suplente respectivamente, se han reunido en asamblea unánime a los fines de tratar el siguiente punto: 1º) Tratamiento y cumplimiento de las observaciones efectuadas al Expte N° 0007-248211/2024 referente a la Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2024. En uso de la palabra, el señor Gerente Titular informa que Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba ha realizado observaciones al trámite de cesión de cuotas sociales y designación de nuevos gerentes, por tal motivo se hace necesario proceder a dar cumplimiento a las mismas con el fin de continuar el trámite mencionado. Luego de un intercambio de opiniones se pone a consideración las observaciones realizadas para ser tratadas en la presente reunión: Observación a) Se ha advertido que en la CLAUSULA DE CAPITAL no coincide lo expresado en letras con lo expresado en números: "...Quinientos Mil (\$50.0000.00)...", tanto en el Acta como en la publicación de Bole-

tín Oficial. En uso de la palabra, el señor gerente titular informa que por error material involuntario se tipeo en el acta referida en la cláusula de capital "quinientos mil (\$50.0000.00)", cuando en realidad debió haberse escrito "quinientos mil (\$500.000.00)". Por lo que deciden por unanimidad RECTIFICAR la Clausula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), dividido en Diez (10) cuotas sociales de pesos Cincuenta Mil (\$50.000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Cristian Mauricio López suscribe la cantidad de DOS (2) Cuotas Sociales; El Sr. Cristian Hugo López suscribe la cantidad de DOS (2) cuotas sociales; El Sr. Enzo Samuel López suscribe la cantidad de DOS (2) cuotas sociales; La Sra. Zoe Belén López suscribe la cantidad de DOS (2) cuotas sociales. A los Sres. Cristian Mauricio López y Cristian Hugo López, la cantidad de UNA (1) cuota social en condominio, a los Sres. Enzo Samuel López y Zoe Belén López la cantidad de UNA (1) cuota social en condominio. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas" y RATIFICAR todo lo demás tratado en la reunión de socios. Observación b) La designación de autoridades no implica reforma de contrato, atento que el punto: b) se encuentra por fuera de la cláusula Décima Segunda; separada de esta por un punto y aparte. El Gerente titular manifiesta que no corresponde modificar la cláusula Decimo Segunda del Contrato Social y por dicho motivo RECTIFICA ese error y RATIFICA la designación de 1) Gerente Titular: al Sr., Cristian Hugo López DNI N° 40.417.206, con domicilio especial en Calle Alvear 188, barrio Centro, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente Suplente: al Sr. Cristian Mauricio López DNI N° 26.462.500, con domicilio especial en Calle Alvear 188, barrio Centro, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar, sin que ello implique modificación del contrato social. Asimismo manifiestan que se ratifica todo lo demás tratado en la Asamblea de fecha 7 de mayo de 2024. Por lo que puesto a consideración el presente punto se aprueba por unanimidad, ratificando todo lo demás tratado en la misma. No habiendo más asuntos que considerar, se da por terminado el acto en lugar y fecha indicada en el encabezado.

1 día - N° 534107 - \$ 12014,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **A R AGROPECUARIA S.R.L.**

##### **CANALS**

En la sociedad A R AGROPECUARIA S.R.L. CUIT 30-71115656-5 Mat. 12748-B, conforme Acta N° 19 de reunión de socios de fecha 29/11/2023 agregada a fojas 32 y Acta N° 20 de reunión de socios de fecha 10/05/2024 agregada a fojas 33/34, ambas del Libro de Actas N° 1 que consta de 200 fojas útiles rubricado con fecha 18/02/2011 firma rúbrica Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado, se ha aprobado por unanimidad, por el voto de sus socios Sres: Alejandra Isabel Llambí; Patricia Llambí; Josefina Llambí; Tomás Patricio Llambí; Mercedes Patricia Llambí; Federico Tomás Llambí; Magdalena María Llambí, Ana María Llambí y Francisco Antonio Llambí, la Disolución y Liquidación de la sociedad A R AGROPECUARIA S.R.L. CUIT 30-71115656-5 y se decidió por unanimidad designar al socio Tomás Patricio Llambí DNI N° 13.212.278 como liquidador, y persona responsable de la conservación de libros y demás documentación de la razón social, quien es socio gerente de la mentada sociedad. -

1 día - N° 534148 - \$ 1866,90 - 12/6/2024 - BOE

#### **GRUPO ROEMS S.A.S.**

##### **VILLA NUEVA**

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha 07/06/2024, se resolvió la modificación del Artículo 4 de las cláusulas del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. 15) Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos. 16) Servicios de Consultoría jurídica, ambiental, minera e industrial. 17) Alquiler de maquinarias y equipos con o sin personal. 18) Mantenimiento y servicios de espacios verdes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 534157 - \$ 8226,40 - 12/6/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL TIKTA NUNKUI

Acta Constitutiva de fecha 22/5/2024. Asociados:

1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ, D.N.I. N° 38.338.037, CUIT/CUIL N° 20-38338037-6, nacido el día 28/11/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Urquiza N° 2095, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) FACUNDO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N° 38.989.113, CUIT/CUIL N°20-38989113-5, nacido el día 12/05/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Justo José Urquiza N° 1726, Piso 2°, Dpto. "C", ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) LAUTARO AZUN, D.N.I. N° 40.401.695, CUIT/CUIL N° 20-40401695-5, nacido el día 29/06/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio real en calle 24 de Septiembre N°974, piso 4°, Depto "C", ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) GASTÓN ALLIEVI, D.N.I. N° 38.882.837, CUIT/CUIL N° 20-38882837-5, nacido el día 13/08/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Carcano 119, ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) GONZALO RAMIRO GARCÍA CARDINALI, D.N.I. N° 39.825.707, CUIT/CUIL N° 20-39825707-4, nacido el día 31/10/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eliseo Segura N°230, ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina; 6) CRISTIAN EMANUEL CANO, D.N.I. N° 32.281.787, CUIT/CUIL N° 20-32281787-9, nacido el día 07/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle 9 de Julio N°5231, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) LUCAS MARTÍN LUCERO, D.N.I. N° 35.876.087, CUIT/CUIL N° 20-35876087-3, nacido el día 08/05/1991, es-

tado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle General Paz N°446, ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL TIKTA NUNKUI. Sede: calle De Los Húngaros N°5550, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que esté indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considere convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de

fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero qué tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ, D.N.I. N° 38.338.037, CUIT/CUIL N° 20- 38338037-6, nacido el día 28/11/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Urquiza N° 2095, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. 2) FACUNDO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N° 38.989.113, CUIT/CUIL N°20-38989113-5, nacido el día 12/05/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Justo José Urquiza N° 1726, Piso 2°, Dpto. "C", ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1) Presidente: GUILLERMO GASTON FERNANDEZ, D.N.I. N° 38.338.037, CUIT/CUIL N° 20- 38338037-6, nacido el día 28/11/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Urquiza N° 2095, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Secretario: FACUNDO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N° 38.989.113, CUIT/

CUIL N°20-38989113-5, nacido el día 12/05/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Justo José Urquiza N° 1726, Piso 2°, Dpto. "C", ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Tesorero: LAUTARO AZUN, D.N.I. N° 40.401.695, CUIT/CUIL N° 20-40401695-5, nacido el día 29/06/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio real en calle 24 de Septiembre N°974, piso 4°, Depto "C", ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Vocal Titular: GASTÓN ALLIEVI, D.N.I. N° 38.882.837, CUIT/CUIL N° 20-38882837-5, nacido el día 13/08/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Carcano 119, ciudad de Mendiola, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Vocal Suplente: GONZALO RAMIRO GARCÍA CARDINALI, D.N.I. N° 39.825.707, CUIT/CUIL N° 20-39825707-4, nacido el día 31/10/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eliseo Segura N°230, ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor de Cuentas Titular: CRISTIAN EMANUEL CANO, D.N.I. N° 32.281.787, CUIT/CUIL N° 20-32281787-9, nacido el día 07/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle 9 de Julio N°5231, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) Revisor/a de Cuentas Suplente: LUCAS MARTÍN LUCERO, D.N.I. N° 35.876.087, CUIT/CUIL N° 20-35876087-3, nacido el día 08/05/1991, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle General Paz N°446, ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534185 - \$ 28758 - 12/6/2024 - BOE

#### BUYINS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2022, de BUYINS S.A., se resolvió que el Directorio quede integrado por un miembro titular y un suplente por el término de tres ejercicios y se designó a Pablo Federico LUHNING, DNI 22.013.310, como Director Titular y Presidente del Directorio, y a Clarisa Ángela LUHNING, DNI 23.198.235 como Directora suplente, quie-

nes durarán en sus cargos por el período de tres (03) ejercicios, finalizando el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 534369 - \$ 1792 - 12/6/2024 - BOE

#### LA SUSPENSIÓN S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO - Por asamblea ordinaria del 03/06/2024 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE Juan María Signorille (DNI 41.889.051); DIRECTOR TITULAR Verónica Andrea Signorille (DNI 25.717.748); DIRECTOR TITULAR Adriana del Valle Albarra-cín (DNI 13.840.204); DIRECTOR SUPLENTE Iara Antonella Soad Giamperi (DNI 33.029.873); DIRECTOR SUPLENTE Federico Juan Roggio (DNI 32.739.080) y DIRECTOR SUPLENTE Liliána Inés Braguinsky (DNI 10.906.613); todos por dos ejercicios.

1 día - N° 534414 - \$ 1503 - 12/6/2024 - BOE

#### BIGA CONSTRUCCIONES SAS

#### VILLA CARLOS PAZ

Rectificar y Ratificar la publicación de fecha 27/05/2024, N° 530319. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06 días del mes de mayo de 2024, por lo que se confirma la reforma del art.8 del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor de Abel Hernán Albizu DNI 28.942.088, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 534464 - \$ 2030 - 12/6/2024 - BOE

#### TEGRA S.A.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria-Unánime-Autoconvocada de fecha 07/06/2024, se resolvió: ..... "3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular al Sr. CLAUDIO ANIBAL ZABALZA, DNI 32.925.559, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por otra parte, por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. RODRIGO PIZARRO, DNI 33.389.958, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANIBAL

ZABALZA, DNI 32.925.559, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los designados manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, ambos, constituyen domicilio especial en la sede social de la firma.

1 día - N° 534533 - \$ 4011 - 12/6/2024 - BOE

#### **INMUEBLES SRULAH S.A.S.**

Constitución de sociedad anónima simplificada. ACTA CONSTITUTIVA DEL 01/05/2024. SOCIOS: 1) ROMINA VIVIANA LAYUS HUESPE, D.N.I. N° 30.659.848, CUIT / CUIL N° 27-30659848-7, nacido el día 04/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Recta Martinolli 5775, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JORGE EMILIO LAYUS HUESPE, D.N.I. N° 33.699.037, CUIT / CUIL N° 20-33699037-9, nacido el día 15/03/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Recta Martinolli 5775, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LORIS VIVIANA HUESPE, D.N.I. N° 13.962.237, CUIT / CUIL N° 27-13962237-0, nacido el día 02/09/1959, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5775, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) LORIS MERINA LAYÚS HUESPE, D.N.I. N° 29.188.285, CUIT / CUIL N° 23-29188285-4, nacido el día 16/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Recta Martinolli 5775, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) LUIS FELIPE LAYUS HUESPE, D.N.I. N° 33.699.036, CUIT / CUIL N° 20-33699036-0, nacido el día 15/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinolli 5775, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) JOSE OSCAR SRUR, D.N.I. N° 17.156.367, CUIT / CUIL N°

20-17156367-5, nacido el día 01/12/1964, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 7) JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR, D.N.I. N° 38.328.940, CUIT / CUIL N° 20-38328940-9, nacido el día 25/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: INMUEBLES SRULAH S.A.S. SEDE: Chacabuco 710, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: Pesos Quinientos mil (\$500.000) representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) ROMINA VIVIANA LAYUS HUESPE, suscribe la cantidad de Doscientas cincuenta (250) acciones; 2) JORGE EMILIO LAYUS HUESPE, suscribe la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) acciones; 3) LORIS VIVIANA HUESPE, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones; 4) LORIS MERINA LAYÚS HUESPE, suscribe la cantidad de Doscientas cincuenta (250) acciones; 5) LUIS FELIPE LAYUS HUESPE, suscribe la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) acciones; 6) JOSE OSCAR SRUR, suscribe la cantidad de Un Mil Setecientos Cincuenta (1750) acciones; 7) JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR, suscribe la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración estará

a cargo de los Sres. JORGE EMILIO LAYUS HUESPE D.N.I. N° 33.699.037 y JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR D.N.I. N° 38.328.940 quienes revertirán el carácter de administradores titulares, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada. Duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. JOSE OSCAR SRUR D.N.I. N° 17.156.367 en el carácter de administrador suplente. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JORGE EMILIO LAYUS HUESPE D.N.I. N° 33.699.037 y del Sr. JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR, D.N.I. N° 38.328.940 en forma conjunta. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 30/04.

1 día - N° 534549 - \$ 19274,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **MUNIDIGITAL S.A.**

MUNIDIGITAL S.A. - CUIT 30-71509844-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024, celebrada en la sede social, de manera unánime y con la participación de todos los socios se decidió modificar la composición del directorio y designar autoridades por un periodo de tres ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Julio Martín Bono, D.N.I. N° 27.171.227, como Director Titular Presidente; Mauricio Sestopal, D.N.I. N° 31.558.245, como Director Titular; y Gabriela Vilar, D.N.I. N° 16.500.454, como Directora Suplente.

1 día - N° 534563 - \$ 1893,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **FIDUCIARIA DEL CENTRO S.A.S.**

Cambio de sede social - Mediante reunión de socios de fecha 31/05/2024, se resolvió mudar la sede social sin que ello implique modificación de estatuto y fijarla en calle Jacobo Joule 5353, Piso 2°, Oficina 210, del Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 534597 - \$ 1130,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **LITIGANTES & ASESORES LEGALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Fecha de Constitución 09/05/2024. Socios: 1) MARIO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 31.406.250, CUIT 20-31406250-8, nacido el 06/04/1985, casado/a, Argentino, Masculino, Abogado, con domicilio real en Calle Pueyrredón 815, piso 2, departamento F, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MA-

RIA CECILIA FOURCANS, D.N.I. N° 32.233.928, CUIT N° 27- 32233928-9, nacida el 15/04/1986, casada, Argentina, Femenino, Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredón 815, piso 2, departamento F, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Denominación: LITIGANTES & ASSESORES LEGALES S.A.S. Sede Social: Calle Pueyrredón 815, piso 2, departamento F, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Asesorar y/o representar individual o colectivamente en materia legal en instancia extrajudicial, judicial nacional e internacional a individuos y organizaciones de acuerdo a la legislación argentina o extranjera mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) Adquirir derechos u obligaciones litigiosas o no con el objeto de lograr su reconocimiento en sede judicial mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 3) Prestar servicios de información jurídica e investigación a individuos u organizaciones con fines de implementación legal, mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 4) Realizar gestiones administrativas ante organismos públicos o privados con el objeto de facilitar o conseguir la emisión de un acto administrativo o acto privado de dicha organización, mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software legal o de gestión jurídica, mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 6) Importación y exportación de servicios jurídicos o de información o asesoramiento legal, mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Producción, organización y explotación de eventos públicos y privados, exposiciones, ferias, congresos, simposios, cursos y eventos sociales relacionados al ámbito legal o jurídico. 9) Difusión por cualquier medio por si o por terceros de información de carácter legal dirigida a todo público destinada a educar, instruir, formar y permitir el acceso a información legal, mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Realizar toda clase de operaciones de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de igual naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (\$468632.00), representado por Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIO JAVIER CARDOZO, suscribe la cantidad de Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Dieciseis (234316) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Dieciseis (\$.234316) 2) MARIA CECILIA FOURCANS, suscribe la cantidad de Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Dieciseis (234316) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Dieciseis (\$.234316) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.. Administración: La administración estará a cargo de: MARIO JAVIER CARDOZO D.N.I. N° 31.406.250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan

actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA CECILIA FOURCANS D.N.I. N° 32.233.928 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIO JAVIER CARDOZO D.N.I. N° 31.406.250, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 534714 - \$ 23061,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **ADONAI S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2023 se decide: Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Elena Maria Porn DNI 6.267.099; Director Suplente: Verónica Cecilia Tigero, DNI 24.919.481. Se prescinde la Sindicatura.

1 día - N° 534486 - \$ 899,50 - 12/6/2024 - BOE

#### **GMART S.A.**

Se rectifica el edicto N° 534022 de fecha 10/06/2024, aclarando que en lugar de Paola Elisa MARTIN, debe decir Paola Elira MARTIN. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 534530 - \$ 700 - 12/6/2024 - BOE

#### **FUNDACIÓN CIENCIAS EN TERAPÉUTICA HUMANA**

Se reúnen los miembros del Consejo de Administración el 27/05/2024, para tratar el Punto dos de la orden del día: Ratificación del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/11/2021 en la cual se ratifica la elección de autoridades en la que se decide por unanimidad la nueva composición del Consejo de Administración que se integrará de la siguiente manera: PRESIDENTE Nelly Raquel Herrera Comoglio, DNI N° 12.510.249, domiciliada en Manuel Quintana 2949, Córdoba, Argentina, SECRETARIA: Aída Rosa López Maldonado, DNI 04.485.380, con domicilio en calle Almirante Guillermo Brown 787, Planta baja departamento 2, Córdoba, Argentina y TESORERO Luis Alberto Alesso DNI 07.692.935 con domicilio en Manuel Quintana 2949, Córdoba, Argentina. Los Miembros del Consejo de Administración aceptan los cargos para los que han sido propuestos y declaran bajo juramento que no se hallan afectados

por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de tales y dicho punto es aprobado por unanimidad. Y el punto tres del orden del día: Elección de Autoridades anticipadas que comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Se informa que debido a la cercanía del plazo de vencimiento de la elección de autoridades ratificadas en el orden del día del punto dos (02/11/2024) en sus mandatos, se necesita que los mismos continúen en sus cargos y funciones, para lo cual se propone que los mismos designados en el acta del 02/11/2021 y ratificados en el orden del día 2) de la presente acta continúen en sus cargos designados. Aceptando éstos, dicha propuesta y declarando bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. Siendo dichos órdenes del día considerados y aprobados por la totalidad de los presentes.

5 días - N° 532852 - \$ 19040,50 - 12/6/2024 - BOE

#### JORGE GROTSCHL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de JORGE GROTSCHL S.A. CUIT: 30-71117330-3 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Abril de 2024, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JORGE MIGUEL ANGEL GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, Director Suplente, el Sr. VICTOR HUGO ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820.

5 días - N° 533881 - \$ 7525 - 18/6/2024 - BOE

#### GENERADORA CÓRDOBA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta N° 42 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2024 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares por la Clase "A": Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. N° 16.650.874; Rubén Pedro Bergesio, D.N.I. N° 13.548.002 y Marcel Cesar Caula, D.N.I. N° 17.247.956; (ii) Director Titular por la Clase "B": Eladio José Sobrero, D.N.I. N° 6.441.121; (iii) Director Titular por la Clase "C": Jorge Ricardo Vachetta, D.N.I. N° 12.619.606; (iv) Director Titular por la Clase "D": Oscar José Orecchia, D.N.I. N° 8.578.476; (v) Directores Suplentes por la Clase "A": José Alberto Rossi, D.N.I. N° 13.849.735; Pablo Andrés Demula, D.N.I. 22.579.019; y Jorge Omar Figueroa, D.N.I. N° 16.965.853; (vii) Director Suplente por la Clase "B": Ricardo José María Marini, D.N.I. N° 10.979.813; (viii) Director Suplente por la Clase "C": José Antonio Foresto, D.N.I. N° 14.615.705;

y (ix) Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro Prandi, D.N.I. N° 6.381.736; todos por término estatutario. Por Acta de Directorio N° 277 de fecha 30 de abril de 2024 se procedió a la distribución de los cargos, siendo designado Presidente del Directorio Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. N° 16.650.874 y Eladio José Sobrero, D.N.I. N° 6.441.121, como Vicepresidente del Directorio; y (b) Elegir los miembros del órgano de fiscalización, el que quedó integrado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular por la Clase "A": Contador Fernando Luis Demaria, D.N.I. N° 23.577.859, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-11211-9; (ii) Síndico Titular por la Clase "B": Contadora Susana Elisa Vallejo, D.N.I. N° 11.193.668, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-03710-2; (iii) Síndico Titular por la Clase "D": Contadora Mónica Lidia Fonti, D.N.I. N° 13.128.562, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-06779-2; (iv) Síndico Suplente por la Clase "A": Abogado Ignacio Lucas Segura, D.N.I. N° 26.180.474, Matrícula Profesional Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-32875; (v) Síndico Suplente por la Clase "B": Contador Marco Antonio Drapperi, D.N.I. N° 25.207.672, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-12175-9; y (vi) Síndico Suplente por la Clase "D": Contador Antonio José De Cesare, D.N.I. N° 7.824.679, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-03283-1; todos por el término fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 533906 - \$ 7764 - 12/6/2024 - BOE

#### GOMACORD S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/05/2024, Acta de igual fecha, se resolvió la renovación, en su cargo, del Señor RICARDO MAENZA, D.N.I. N° 7.982.609, como Director Titular y Presidente y la renovación, en su cargo, de la Señora INGEBORG RITA KRAUSHOFER, D.N.I. N° 93.957.972, como Directora Suplente, por el término de Tres (3) Ejercicios.

1 día - N° 533910 - \$ 480 - 12/6/2024 - BOE

#### TP SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES.- Mediante Asamblea N° 12 de fecha 03/05/2024, se aprueba la cesión de cuota sociales de TP SRL, efectuada por el Sr. CARLOS ALBERTO TEXIDO, DNI 24.318.160, quien cedió al Sres. LUCAS LAGOMARSINO, DNI 34.130.005, Argentino,

nacido el 30/11/88, de 35 años de edad, Comerciante, Casado con Luciana Inés Fernández DNI 34.246.096, con domicilio en calle Apolinario Rivas 1318, de la ciudad de Córdoba, un total de 8 cuotas y al Sr. LUCAS BERTOTTI, DNI 34.317.727, soltero, nacido el día 2/5/89, de 35 años de edad, Argentino, Comerciante, con domicilio en Celso Barrios 3609 Manzana 27 Lote 18A, de la ciudad de Córdoba, un total de 8 cuotas.- El Sr. LUCAS LAGOMARSINO, paso a ser propietario de 50 cuotas Sociales que representan el 50% del Capital Social y LUCAS BERTOTTI, paso a ser propietario del 50 cuotas sociales que representan el 50% del Capital Social.-

1 día - N° 533944 - \$ 1595,50 - 12/6/2024 - BOE

#### AGRONOMIA LAS PAMPAS S.A.S.

##### ARROYITO

Edicto rectificatorio - Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 531109 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 27 de mayo del 2024. En donde dice: "AGRONOMIA LAS PAMPAS S.A.S. CUIT 30716501198. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 /05/202, en sede social Gregorio Deán Funes 142, de la Ciudad de Arroyito, dpto. San Justo, Prov. de Cba. se resolvió: (...)" debe decir: "AGRONOMIA LAS PAMPAS S.A.S. CUIT 30716501198. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2 3 /05/2024, en sede social Gregorio Deán Funes 142, de la Ciudad de Arroyito, dpto. San Justo, Prov. de Cba. se resolvió (...)"- En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 533955 - \$ 1119,40 - 12/6/2024 - BOE

##### ARTI BAZ S.R.L.

##### RIO SEGUNDO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3 - En la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de Junio de 2024, siendo las 9:15 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria en el domicilio social, la totalidad de los Sres. Socios que representan la totalidad del capital social de ARTI BAZ S.R.L., por lo que la misma se celebra en los términos del Art 237 in fine de la Ley 19550, en el carácter de ASAMBLEA UNANIME. Abierto el acto la Sra. Socia Gerente Rebeca Maggi D.N.I 35.870.250 pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día que dice: 1) "Designación de un socio para suscribir el Acta de asamblea", sometido a Votación es elegido por unanimidad el socio Sr. Maggi Ramiro Nelson D.N.I 39.025.694, para firmar el Acta

de Asamblea. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del orden del día: 2) DESIGNACION DE LA GERENCIA Y ADMINISTRACION de la sociedad: En este estado toma la palabra el socio Sr. Maggi Ramiro Nelson D.N.I 39.025.694 quien manifiesta la renovación de mandato como Gerente y representante de la sociedad en todas sus actividades a la Sra. Socia Gerente Maggi Rebeca D.N.I 35.870.250 quien adquiere la calidad de Socia Gerente, quien presente en este acto acepta el cargo para el que fue designada y declara conocer el giro comercial de la empresa. La gerente manifiesta en carácter de declaración jurada no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo (Art 264 LSC). La gerente designada constituye domicilio especial según lo establecido en el Art de la LSC en la sede social, en la calle General Paz 1906, en la Ciudad de Rio Segundo Provincia de Córdoba, declara que no es persona políticamente expuesta de acuerdo a la resolución de la UIF. El término de su elección es de 5 ejercicios sometida a votación la cuestión, es aprobada por unanimidad la renovación y designación de autoridades de la gerencia, siendo las 10:05 horas, y sin más asuntos a tratar se da por terminada la asamblea.

1 día - N° 534122 - \$ 4176,10 - 12/6/2024 - BOE

#### VAYGU S.A.

#### VILLA MARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de Villa María, a los 07 días del mes de Junio de 2024, siendo las 10:00 hs. Se reúnen en la sede social de Vaygu S.A., los directores que firman al pie de la misma, bajo la presidencia del Sr. Gustavo Adrián Ochoa. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que el motivo de la reunión es la consideración de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2024 a las 10:00 hs en la sede social sito en Bv España N° 537, Piso 5 Dpto C de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a tratar: Punto primero: se ratifica la elección

de dos accionistas para que firmar el acta de asamblea; Punto segundo: ratificar el cambio de domicilio social y consiguiente reforma del artículo primero del Estatuto Social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023, 19 de diciembre de 2023 y 27 de Marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto tercero: rectificar el Cambio del objeto social y consiguiente reforma del artículo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 07 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto cuarto: ratifica Cambio del capital social y consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 07 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto quinto: se ratifica el Cambio del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo primero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto sexto: se rectifica el Cambio de las facultades del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo segundo del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto séptimo: se adecúa el órgano de fiscalización y por consiguiente el artículo décimo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto octavo: se ratifica el Cambio del ejercicio social y por consiguiente reforma del artículo décimo quinto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y 7 de junio de 2023 19

de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Queda a disposición de todos los socios el anteproyecto de reforma del estatuto social.

5 días - N° 534024 - \$ 52237,50 - 14/6/2024 - BOE

#### LYS AGRO S.A.

#### TICINO

Por acta de asamblea N° 3, celebrada en la sede social, a quince días de mayo de dos mil veinticuatro, LYS AGRO S.A, resolvió por unanimidad la renovación de autoridades para los ejercicios 2024,2025 y 2026, resultando electos las siguientes autoridades: Director titular y Presidente Rodríguez Silveriano Jorge D.N.I. 30.280.640, domicilio real y especial en calle Juan Thiele N° 255 de la localidad de Ticino, provincia de Córdoba, CUIT 20-30280640-4, nacido el 10/07/1984, masculino, argentino, soltero, agricultor. Y Director suplente Rodríguez Laureano Martín, D.N.I. 26.580.532, domicilio real y especial en calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 770 de la localidad de Ticino, provincia de Córdoba, CUIT 23-26580532-9, nacido el 04/12/1978, masculino, argentino, casado, agricultor.

1 día - N° 534068 - \$ 1370,10 - 12/6/2024 - BOE

#### JOTA 4 S.A.

#### CORONEL BAIGORRIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 14/04/2023 se designaron como integrantes del Directorio, por el término de 3 ejercicios, al Sr. Raúl Joaquín Meneghello - DNI 6.657.453 como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. María del Carmen Fernández - DNI 5.897.901 como Directora Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en calle Bartolomé Mitre N° 268 - Coronel Baigorria - Provincia de Córdoba. La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Artículo 14 del Estatuto Social.

1 día - N° 534079 - \$ 917 - 12/6/2024 - BOE

